

LA URBANIDAD DE CARREÑO: UN EJEMPLO DE NORMAS QUE RIGEN LOS LENGUAJES NO VERBALES EN NUESTRO MEDIO*

Sobre Lecturas y Escrituras

Germán Mariño

Proyecto COLCIENCIAS CO.3217-10-002-88, Bogotá, Marzo de 1992.



La Urbanidad de Carreño: Un Ejemplo de Normas que Rigen los Lenguajes no Verbales en Nuestro Medio por [German Mariño](#) se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported](#).

Introducción

La comunicación no verbal, tan antigua como llena de formas para significar, casi nunca se plantea explícitamente. Quizá sea porque se da de manera inconsciente, porque es una disciplina muy joven o porque de “esas cosas no se habla”, dado que es algo que se considera vergonzoso o cursi.

Sin embargo, existen por lo menos dos áreas donde muchos de los aspectos de esta expresiva escritura se muestran abiertamente: la urbanidad y la etiqueta. En nuestro medios estos temas han sido difundidos por la famosa urbanidad de Carreño, que ayudó a educar a nuestros padres (y a través de ellos a nosotros), pero que todavía se consigue en las grandes papelerías, lo que sin duda es un indicador de su “clandestina” vigencia. Más aún, circulan ediciones con otros nombres que, en últimas, no son sino nuevas adaptaciones de las editoriales.

Emprenderemos entonces una lectura a “vuelo de pájaro” sobre esta joya pedagógica, para mirarla desde los marcos conceptuales que nos brindan los revolucionarios descubrimientos de la proxemia (estudio del espacio del cuerpo), la etología (comportamiento animal), el gesto y la entonación.

Ciertamente no pretendemos agotar un documento tan complejo; sólo queremos ejemplificar, con un caso concreto, cómo esas teorías sofisticadas se hallan mucho más cercanas a nosotros de lo que pensamos.

De la urbanidad y la etiqueta

La urbanidad, Carreño la define como: “regla para comunicar decoro, dignidad y elegancias a las acciones (y palabras)”.

Como plantea el numeral I de los Principios Generales:

COMPENDIO
DEL
MANUAL DE
URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

DE

MANUEL ANTONIO CARREÑO

ARREGLADO POR ÉL MISMO
PARA USO DE LAS ESCUELAS
DE AMBOS SEXOS

UNICA EDICIÓN COMPLETA

cuidadosamente corregida
con arreglo a la última
ortografía de la Academia
y aumentada con cuatro
nuevos artículos importan-
tes.

URBANIDAD

CAPITULO PRIMERO

Principios generales

I. Llámase URBANIDAD al conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que les son debidos.

La urbanidad también son los... buenos modales... de nuestros movimientos exteriores **(Numeral IV. Principios Generales. Capítulo I):**

IV. Por medio de un atento estudio de las reglas de la urbanidad, y por el contacto con las personas cultas y bien educadas, llegamos a adquirir lo que especialmente se llama buenas maneras o buenos modales, lo cual no es otra que la decencia, moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras, y aquella delicadeza y gallardía que aparecen en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres y la cultura del entendimiento.

La etiqueta la define como una parte de la urbanidad, como un ceremonial... de los actos elevados y serios (Numeral V. Principios generales. Capítulo I):

V. La etiqueta es una parte esencialísima de la urbanidad. Dase este nombre al ceremonial de los usos, estilos y costumbres que se observan en las reuniones de carácter elevado y serio, y en aquellos actos cuya solemnidad excluye todos los grados de la familiaridad y la confianza.

Características generales

No deja de lado Carreño en su urbanidad, la puntualización sobre temas polémicos de la comunicación no verbal como: su alcance (universal/local) y su origen (innato/arbitrario).

Frente al tópico del alcance, Carreño asume una perspectiva universalista (en todos los tiempos y países), aunque matiza al permitir ciertos caprichos de los diferentes pueblos **(Numeral X. Capítulo I).**

Contrasta con su estatismo anterior, la introducción de un numeral donde plantea cómo la moda hace variar la etiqueta, es decir, reconoce explícitamente el carácter temporal **(Numeral XII. Capítulo I):**

X. Las leyes de la urbanidad, en cuanto se refieren a la dignidad y decoro personal, y a las atenciones que debemos a los demás, rigen en todos los tiempos y en todos los países civilizados de la tierra; pero en ciertos casos pueden estar sujetas a la índole, a las inclinaciones y aún a los caprichos de cada pueblo.

XI. Es una regla importante de urbanidad, el someternos estrictamente a los usos de etiqueta que encontremos establecidos en los diferentes pueblos que visitemos, y aún en los diferentes círculos de un mismo pueblo donde se observen prácticas que les sean peculiares.

XII. El imperio de la moda, a que debemos someternos en cuanto no se aparte de la moral y de las buenas costumbres, influye también en los usos y ceremonias pertenecientes a la etiqueta propiamente dicha, haciendo variar a veces en un mismo país la manera de proceder en ciertos actos y situaciones sociales.

Respecto a la etiología (origen), Carreño sostiene que la urbanidad proviene de la moral **(Numeral II. Capítulo I)** y ésta a su vez, se encuentra íntimamente ligada a

Dios **(Numeral X. Capítulo I. SECCIÓN LOS DEBERES MORALES DEL HOMBRE):**

II. La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres, y estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros.

X. En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre el modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil a su patria.

Carreño explícita la existencia de diversos espacios en función de los cuales el comportamiento varía; estos van desde el círculo doméstico, hasta el de las personas con que no tenemos ninguna confianza **(Numeral VII. Cap. I):**

VII. De lo dicho se deduce que las reglas generales de la etiqueta, deben observarse en todas las cuatro secciones en que están divididas nuestras relaciones sociales, a saber: la familia o el círculo doméstico; las personas extrañas de confianza; las personas con quienes tenemos poca confianza; y aquellas con quienes no tenemos ninguna.

Y de reglas de comportamiento diferentes según la jerarquía **(Numeral XV. Cap. I):**

XV. Las atenciones y miramientos que debemos a los demás, no pueden usarse de una manera igual con todas las personas indistintamente. La urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad y el mismo Dios; así es que obliga a dar preferencia a unas personas sobre otras, según es su edad, el predicamento de que gozan, el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidas.

... y el sexo **(Numeral XXIII. Cap. I):**

XXIII. La mujer tendrá por seguro norte, que las reglas de la urbanidad adquieren, respecto de su sexo, mayor grado de severidad que cuando se aplican a los hombres; y en la imitación de los que poseen una buena educación, sólo deberá fijarse en aquellas de sus acciones y palabras que se ajusten a la extremada delicadeza y demás circunstancias que le son peculiares. Así como el hombre que tomase el continente y los modales de la mujer, aparecería tímido y encogido, de la misma manera, la mujer que tomara el aire desembarazado del hombre, aparecería Inmodesta y descomedida.

Vigencia, obsolescencia e ideología

En Carreño aparecen normas de múltiples facetas; mientras algunas son utilizadas actualmente -como la mayoría de las que corresponden al aseo- otras, son obsoletas. Sin embargo, todas ellas reflejan una relación a las características ideológicas del autor... y de la época.

Ya dentro de los numerales vistos se han presentado claramente posiciones frente a la mujer y frente a las jerarquías, por ejemplo, todo ello envuelto en un marco de moralismo muy articulado a una concepción de Dios y de orden de la sociedad.

Pero dejemos la profundización de tan complejos temas (el de las ideologías) para entrar a analizar algunas normas.

Entre las vigentes actualmente (sería necesario decir en las clases medias?), se encuentran, por ejemplo, las que hacen referencia al aseo de las uñas, al uso del pañuelo, a la caspa, al escupir y al limpiarse los pies al entrar a una casa (**Capítulo II. Del aseo. Artículo I: Del aseo en nuestra persona. Contiene XXVI numerales**):

XI. Las uñas deben ser recortadas cada vez que su crecimiento llegue al punto de oponerse al aseo; y en tanto no se recorten, examínense a menudo, para limpiarlas en el momento en que hayan perdido su natural blancura.

XVI. También son actos asquerosos e inciviles el eructar, el limpiarse los labios con las manos después de haber escupido, y sobre todo el mismo acto de escupir, que sólo las personas poco instruidas en materias de educación creen imprescindible, y que no es más que un mal hábito que jamás se verá entre personas cultas.

XX. No usemos más que una sola cara del pañuelo destinado para sonarnos. Cuando se emplean ambas indiferentemente, es imposible conservar las manos aseadas.

Entre las obsoletas, se encuentran las del uso de los tinajeros y cántaros para beber agua pues hoy en día a la mayoría de las casas, el agua les

llega por tubería (que el agua no sea potable, es otras cosa) **(Numeral XII. Artículo IV):**

XII. El aseo respecto del agua de beber, es un punto en que pone un especial esmero la gente bien educada; y jamás se verá una persona fina que no respete altamente los tinajeros, ni menos que vaya a las casas ajenas a incurrir en faltas que exciten asco a los demás, tales como prescindir del cántaro destinado para llenar el vaso e introducir éste en la tinaja junto con parte de la mano, beber en el mismo cántaro, sacar más agua de la necesaria y dejar en el vaso la sobrante, etc., etc.

Entre las equívocas se encuentra la crítica al ronquido, por ser algo supuestamente controlable **(Numeral IX. Del acto de acostarnos y nuestros deberes durante la noche):**

IX. El ronquido, ese ruido áspero y desapacible que algunas personas hacen en medio del sueño, molesta de una manera intolerable a los que las acompañan. Esto no es un movimiento natural y que no pueda evitarse, sino un mal hábito, que revela siempre una educación descuidada.

También aparece una observación hacia el escarbarse los dientes para limpiarlos en el vestido. Lo que implica una aceptación del uso del escarbadiantes (palillo), el cual está hoy tan condenado por los odontólogos como difundidos en muchos sectores populares (Numeral VI. Del aseo de nuestros vestidos):

VI. Jamás limpiemos el escarbadiantes en nuestros vestidos: este es un acto asqueroso y ridículo, y por lo tanto impropio de la gente fina.

Las moralistas son muy abundantes. Algunas de ellas nos hacen sonreír, pero otras reflejan una concepción abiertamente clasista.

Nos hacen sonreír la crítica al desayunarse en la cama (tan difícil de practicar como antigua y agradable) y la de recibir a las visitas con

corbata (**Numeral XI. Del acto de levantarnos y Numeral II. Del vestido que debemos usar dentro de la casa**):

XI. Tan sólo los enfermos deben tomar el desayuno en la cama; los que gozan de salud, lo harán después que se encuentren aseados y vestidos.

II. No está, pues, permitido a un hombre permanecer en su casa sin corbata, en mangas de camisa, sin medias, ni con los pies mal calzados.

Como decíamos, no todas las moralistas nos hacen sonreír. Veamos las que hacen referencia al despojo de nuestros vestidos al empijarnos (**Numeral VII. Del acto de acostarnos**) y del decoro de las posiciones para dormir (**Numeral X. Del acto de acostarnos**):

VII. Al despojarnos de nuestros vestidos del día para entrar en la cama, procedamos con honesto recato y de manera que en ningún momento aparezcamos descubiertos, ni ante los demás ni ante nuestra propia vista.

X. También es un mal hábito el ejecutar durante el sueño movimientos fuertes, que, a veces, hacen caer al suelo la ropa de la cama que nos cubre, y que nos hacen tomar posiciones chocantes y contrarias a la honestidad y al decoro.

Finalmente, la que hace referencia a los criados (**Numeral II. Del modo de conducirnos con nuestros criados**):

II. La intolerancia para con los criados es tanto más injusta, cuanto que en general son personas a quienes la ignorancia conduce a cada paso al error.

IV. Jamás reprendamos a nuestros criados delante de los extraños; y no echemos nunca en su cara sus defectos o deformidades naturales.

Distancias y uso del espacio

Con respecto a este tema, en Carroño existen abundantísimas prescripciones.

Se regula, por ejemplo, la distancia permitida entre dos personas (en función del aliento), la distancia con relación a la mesa del comedor (Numeral III. Del aseo para con los demás y Numeral IV. De la mesa) y la ubicación en el momento de despedirnos (Numeral XXXVIII. De las visitas):

III. Jamás nos acerquemos tanto a la persona con quien hablamos, que llegue a percibir nuestro aliento.

IV. Situémonos a una distancia conveniente de la mesa, de manera que no quedemos ni muy próximos ni muy separados, sin inclinarnos hacia adelante más de lo que sea indispensable para comer con comodidad y aseo.

XXXVIII. La persona que acompaña a otra persona que se despide, cuidará de ir siempre a su izquierda, y si son dos las personas acompañantes se situará una a su izquierda y otra a su derecha.

El espacio en la calle debe utilizarse de manera jerarquizada (**Numeral XIX. Del modo de conducirnos en la calle**) y normalizada (**Numeral XI. Del modo de conducirnos en la calle**):

XIX. En todos los casos, el inferior debe dejar la acera al superior, y el caballero a la señora; y cuando se encuentran dos personas de circunstancias análogas, la regla general es que la conserve el que la tiene a su derecha.

XI. Jamás pasemos por entre dos o más personas que se hayan detenido a conversar; y en el caso de que esto sea absolutamente inevitable, pidamos cortésmente permiso para hacerlo.

Tiempo de contacto

Los tiempos, en términos de oportunidad y duración, aparecen altamente regulados en artículos como las visitas.

Cuándo una visita es en una hora inoportuna (**Numeral XIV. Artículo II**), cuánto debe extenderse (**Numeral XXIV. Artículo II**) y el procedimiento para prolongarla (**Numeral XXIX. Artículo II**) aparecen en los siguientes ejemplos:

XIV. Las visitas a horas de comer son casi siempre inoportunas, y apenas son excusables entre personas de mucha confianza, las cuales deberán evitarlas, en cuanto sea posible.

XXIV. Nuestras visitas a las personas con quienes no tenemos confianza, deben ser siempre de corta duración: así como las que hagamos en las casas de los enfermos, visita daremos una muestra de agradecimiento a tan obsequiosa excitación, quedándonos sin instancia un rato mas; pero después de esto no cederemos otra vez, si ya hemos dado a nuestra visita una duración excesiva.

Muy cercano al tiempo de contacto aparecen las normas sobre horarios (**Numeral I. Del modo de conducirnos en los viajes**).

I. Cuando hayamos de viajar en compañía de otras personas, seamos exactos en reunimos con ellas a la hora señalada para emprender la marcha.

Tactos y artefactos

El tocar a otra persona o a un objeto, constituyen capítulos explorados por la proxemia (proximidad...), que también se interesa por áreas -anteriormente presentadas- como la ubicación/distancia y el tiempo de contacto.

Carreño, en relación al tacto, utiliza una metáfora para analizar el concepto de urbanidad muy significativo; llama al acto de respetar las convenciones sociales: "tacto social" (**Numeral XIV. Capítulo I**):

XIV. El hábito de respetar las convenciones sociales contribuye también a formar en nosotros el acto social, el cual consiste en aquella delicada medida que empleamos en todas nuestras acciones y palabras, para evitar hasta las más leves faltas de dignidad y decoro: complacer siempre a todos y no desagradar jamás a nadie.

Respecto al tacto, incluye normas como la de “no apoyarse en el asiento de otra persona y aún ni siquiera tocarlo” **(Numeral VI. Artículo III. Reglas varias).**

También se encuentra regulado el dar la mano para saludar (a quién se le debe dar y en qué momento) **(Numeral X. Artículo III. Reglas varias):**

X. Jamás saludemos, y mucho menos demos la mano, a una persona con quien no tengamos amistad. Aún respecto de nuestros amigos, cuando son superiores a nosotros, debemos esperar a que ellos autoricen nuestro saludo con una mirada, y a que nos extiendan la mano para nosotros darles la nuestra.

se

Finalmente, frente a artefactos, encontramos recomendaciones como las siguientes **(Numeral VI. Artículo III. Reglas varias):**

VI. Son actos enteramente impropios y vulgares:

8º llevarse a menudo las manos a la cara, rascarse, hacer sonar las coyunturas de los dedos, y jugar con las manos, con una silla o con cualquiera otro objeto.

Movimiento y posición del cuerpo

El movimiento y la posición del cuerpo no escapan a la urbanidad de Carreño, El movimiento se debe regular en función de aspectos como edad, sexo y papel social (**Numeral III. Del modo de conducirnos en la calle**):

IV. Nuestras pisadas deben ser suaves, y nuestros pasos proporcionados a nuestra estatura. Sólo las personas ordinarias asientan tuertamente los pies en el suelo, y forman grandes trancos para caminar.

La posición del cuerpo, tanto cuando estamos de pie como cuando nos encontramos sentados, se prescribe de la siguiente manera (Numerales U y III. Artículo III. Reglas diversas):

II. Siempre que en sociedad nos hallemos de pie, manténganlos el cuerpo recto, sin descansar nunca de un lado, especialmente cuando hablemos con algunas personas.

III. Al sentarnos, hagámoslo con suavidad y delicadeza, de modo que no caigamos de golpe sobre el asiento; y después que estemos sentados conservemos una actitud natural y desembarazada, sin echar jamás los brazos por detrás del respaldo del asiento ni reclinar en él la cabeza, y sin estirar las piernas ni recogerlas demasiado.

En relación al movimiento y la posición del cuerpo, agrega en **Reglas diversas (Artículo III)**, normas como: no moverse cuando se ocupa un asiento o una mesa común y no extender el brazo por delante de otra persona ni darle la espalda... sin pedir el respectivo permiso.

Tono

El tono de la voz es otro de los tópicos analizados por Carreño.

Se alude a su intensidad y a su velocidad (**Numerales XI y XII. De la conversación**):

XI. El tono de la voz debe ser siempre suave y natural, esforzándolo tan sólo en aquellas materias que requieren un tanto de calor y energía, aunque nunca hasta hacerlo penetrante y desapacible. En la mujer, la dulzura de la voz es no sólo una muestra de buena educación, sino un atractivo poderoso y casi peculiar de su sexo.

XII. Así la lentitud como la rapidez en la expresión, cuando se hacen habituales, son extremos igualmente viciosos y repugnantes.

Se prescribe también el tono con los criados (**Numeral III. Del modo de conducirnos con nuestros criados**) y dentro de la escuela (**Numeral IV. Del modo de conducirnos en las casas de educación**):

IV. Según esto, es necesario que observemos en la escuela una conducta circunspecta, sin levantar jamás en ella la voz, sin entregarnos a otros pasatiempos que los que nos sean expresamente permitidos, y sin incurrir, en suma, en ninguna falta que pueda hacer recaer sobre nosotros la fe nota de irrespetuosos y descorteses.

III. Guardémonos de dirigir habitualmente la palabra a nuestros criados en ese tono imperioso y duro, que ni nos atrae mayor respeto, ni comunica mayor fuerza a nuestros mandatos.

Mirada

La mirada, para Carreño, no debe ser fijada detenidamente en otra persona ni se debe volver la cara para mirar a alguien que ha pasado **(Numeral V. Del modo de conducirnos en la calle):**

V. No fijemos detenidamente la vista en las personas que encontremos, ni en las que se hallen en sus ventanas, ni volvamos la cara para mirar a las que ya han pasado.

También hay que dirigir la vista a la persona con quien hablamos. No hacerlo implica ser una persona de mala índole! **(Numeral XXVIII. De la conversación):**

XXVIII. Dirijamos siempre la vista a la persona con quien hablemos. Los que tienen la costumbre de no ver la cara a sus oyentes, son por lo general personas de mala índole o de poco roce con la gente.

Gestos

Los gestos se encuentran determinados a tres niveles de coherencia: Coherencia gesto/palabra pronunciada, coherencia fisonomía (rasgos de la cara)/palabra pronunciada y finalmente, coherencia gesto/palabra escuchada.

Frente a la palabra escuchada Carreño plantea que produzcamos "todos los efectos que la persona que nos habla ha esperado excitar en nuestro ánimo" **(Numeral XL. De la conversación):**

XL. Nuestra atención debe corresponder siempre a las miras del que habla, o al espíritu de su conversación; manifestándonos admirados o sorprendidos, cuando se nos refiera un hecho con carácter de extraordinario, y compadecidos si el hecho es triste o lastimoso; aplaudiendo aquellos rasgos que

se nos presenten como nobles y generosos; celebrando los chistes y agudezas; y manifestando siempre, en suma, con naturalidad y sencillez, todos los efectos que la persona que nos habla ha esperado excitar en nuestro ánimo.

En relación a la fisonomía y la gesticulación del que habla, Carreño da prescripciones precisas, aclarando los límites **(Numerales XII y XIV. De la conversación)**:

XII. La fisonomía del que habla debe presentar las mismas impresiones que sus ideas han de producir en los demás; así es que en ella han de encontrarse los rasgos del dolor si se trata de asuntos tristes y desastrosos, los de la alegría si se trata de asuntos agradables o chistosos, etc.

XIV. La palabra debe ir acompañada de una gesticulación inteligente y propia, y de ciertos movimientos del cuerpo, que son tan naturales y expresivos, cuanto que ellos representan siempre unas mismas ideas, sea cual fuere el idioma que se hable. Pero téngase presente que la exageración en este punto es altamente ridícula, y que, en especial, los movimientos de las manos, cuando exceden los límites de la moderación y la naturalidad, comunican a la persona un aire tosco y enfadoso.

Desafíos

Esta mirada global al texto de la urbanidad de Carreño es tan solo un embrionario inicio de lo que podría ser la investigación en el campo de los lenguajes no verbales a través de las reglas de comportamiento expresadas en la urbanidad y la etiqueta.

El ángulo es muy rico pues se trataría de estudios ex post facto, lo que evitaría el tener que realizar dispendiosas y largas observaciones de campo, en la medida que en los manuales ya se encontrarían explicitadas.

Ciertamente hoy día casi no se producen este tipo de manuales; de ahí que los estudios históricos recientes (con una relativa vigencia actual) y obviamente, los estudios históricos en general, brinden una valiosísima fuente de información.

De todos modos, tales prescripciones continúan transmitiéndose tanto en la escuela como en la familia, de manera informal y asistemática, entonces, que adelantar toda una tarea de recolección, taxonomía y análisis, para lo cual pensamos que los enfoques de orden etnográfico serían una productiva salida.

La investigación tendría que plantearse preguntas de muy diversa índole, tales como por ejemplo: qué reglamentación existe? Hay diferencia entre grupos sociales? Cómo se transmite? Cuáles son las sanciones para el transgresor? Hay diferencia respecto al sexo? Qué normas se aplican en función de la edad? Cómo evolucionan las normas? Existen normas interclasistas?

Queda prácticamente todo por hacer, pero el tomar conciencia de la existencia de nuevos tipos de lenguaje, sería para la escuela, un acontecimiento análogo al descubrimiento de un nuevo mundo.